UOC

RESOLUCION N° 2488

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 69/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y ÑEEMBUCU Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 3 de diciembre de 2011

VISTO: La Nota (UOC) Nº 5298/2011 de la Unidad Operativa de Contratación en la cual solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC Nº 69/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y ÑEEMBUCU; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que cuenta con Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado Llamado que fue realizado el 7 de noviembre de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio por Dictamen del 30 de noviembre de 2011, recomienda la adjudicación.

Que cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1301/11.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1° - Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 69/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y ÑEEMBUCU y adjudicar a varias empresas según el siguiente detalle:

COPIA
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 2488

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 69/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y ÑEEMBUCU Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- Paquete N° 1: **Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A.**, por la suma de guaraníes cuatro mil trescientos noventa y nueve millones, quinientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis (Gs. 4.399.571.486) IVA incluido.
- Paquete N° 2: **Caraguatay S.A.**, por la suma de guaraníes tres mil quinientos treinta y nueve millones, setecientos sesenta y seis mil, cuatrocientos noventa y ocho (Gs. 3.539. 766.498) IVA incluido.
- Paquete N° 3: **Constructora Ing. Carlos Gueyraud**, por la suma de guaraníes cuatro mil doscientos trece millones doscientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y seis (Gs. 4.213.279. 586) IVA incluido.
- Paquete N° 4: **Sotec** por la suma de guaraníes cinco mil noventa y ocho millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta (Gs. 5.098. 798.870) IVA incluido.
- Paquete N° 5: **TR Construcciones** por la suma de guaraníes seis mil novecientos cuarenta y un millones doscientos diecisiete mil, ochocientos sesenta y ocho (Gs. 6.941.217.868,) iva incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDON
Ministro

CPB/pv.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL

PEDRO J. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC